AÑO III — MARTES 26 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 718

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LO QUE DEBIERA HACERSE

Ha dicho Drapper que los defensores de los sistemas políticos y religiosos en complicidad de los encargados de dirigir su aplicación, son los mayores enemigos de las ideas y teorías que tanto preconizan, afanándose todos en desnaturalizar, por medio de nefastas adulteraciones y corruptelas, los mismos principios que sustentan su vida oficial y de dominio sobre los demás hombres.

No escapamos los españoles de tal aserto, y de lleno nos comprende en muchas cuestiones, especialmente en el mal llamado sufragio universal.

Contadísimos son los días que quedan de vida á los actuales Cuerpos colegisladores y otra vez vamos á presenciar la claudicación de un país, elaborándose una representación nacional, ficticia, artificial, con la inevitable abrumadora mayoría ministerial, baldón de los ideales del cuerpo electoral, cuya voluntad queda equiparada á condición camaleónica, ó á movimientos de veleta.

El ministro de la Gobernación, como encargado de la formación de las compañías que han de actuar en el Senado y en el Congreso, abre bandería de enganche y nutre el encasillado sin acordarse para nada de los distritos, ni mucho menos de las necesidades y aspiraciones de los contenidos en el censo electoral.

Parientes, amigos y paniaguados de éste ó aquel ministro, aprestanse á la lucha (?) recurriendo á las antesalas ministeriales más que á recabar votos, por desconocer en absoluto el distrito, y como si no existiesen en él personas sobradas de dotes, condiciones y circunstancias para representarlo dignamente, por hallarse identificadas con sus necesidades, aspiraciones é intereses morales y materiales.

Cunería, yernocracia, cuñagrafía y sobrinología, y el no menos socorrido elemento que el gran Quevedo llamaba poderoso caballero, entrarán en acción movidos por los hilos que impulsan desde Gobernación, y, al fin de la jornada, saldrán de las urnas representantes de los distritos que no dan, ni por asomo, idea de lo que es España, respecto á sus factores sociales.

Los actuales representantes de la nación quedan clasificados de este modo:

Senado: 17 duques, 41 condes, 73 marqueses, 4 barones, 15 obispos y un presbítero, 12 generales, 8 académicos, 4 almirantes, etcétera, etc., hasta 180 de nombramiento real que, con los elegidos por compromisarios, constituyen este cuerpo legislador, cuya independencia es casi nula, porque, por excepción, se hallan unos pocos que no lleven uniforme.

Congreso: 4 duques, 27 condes, 31 marqueses, 2 barones, 1 vizconde, 9 generales, 195 abogados (¡horror!), 5 industriales, 4 médicos y algunas docenas de incalificables.

De aquí se deduce que en España ni hay agricultores ni hay obreros, no obstante ser las dos clases más numerosas del país, y como no tienen representación, oficialmente no podemos negar su existencia.

Por lo visto, España sólo está constituida por aristócratas, teócratas, militares y picapleitos.

Por excepción hállanse unos pocos distritos en que se vota á un hijo del país, más, muchas veces, entran en los cálculos de los gobiernos estas *concesiones* porque saben previamente que el candidato padece afonismo crónico, es tonto de capirote ó tiene la esperanza de hacerlo suyo para las votaciones mediante el otorgamiento de un ramal... de carretera.

Ya se habla de tratos y arreglos para que ésta ó aquella tendencia de la oposición saque (!) tantos ó cuantos diputados, una vez encasillados los que formarán la futura, inevitable, y seguirísima mayoría que obtendrá el gobierno; y olvidando lo que siempre ha ocurrido, lo que tanto desprestigia al sufragio y ejecutado por los primeros que debían trabajar por su legalidad y pureza, aún hay quien, Nakens, por ejemplo, sueña en la posibilidad de llevar á las Cortes 50 diputados.....

Todos sabemos lo que son elecciones y cómo se elabora una votación; hechos notorios y públicos que producen el gran retraimiento que años ha se nota en la que se llama masa neutra.

Todo se arreglaría dando al cuerpo electoral la libertad necesaria para emitir su soberana voluntad; aboliendo los candidatos oficiales; reduciendo la intervención de las autoridades gubernativas al sostenimiento del orden; defendiendo los gobiernos el perfecto derecho del elector para conceder su voto al candidato que sus simpatías le indiquen; aboliendo la imposición de candidatos desconocidos ó que nada hacen ni han hecho en beneficio justo de los distritos, por no contar en ellos con otras afecciones que las del personaje político más ó menos cacique; y, finalmente, así como en otros tiempos los procuradores eran hijos de la población que representaban y pertenecían á la clase ó brazo cuyos intereses defendían, que cada provincia proclame sus candidatos de entre sus hijos.

De este modo, compenetrados los diputados de las necesidades y aspiraciones del país en que nacieron y han vivido, sintiendo y conociendo las reformas ó medidas que deben aplicarse para su bienestar y prosperidad, su trabajo sería verdaderamente fructífero para sus paisanos, pagando así, el acto de confianza que una votación significa ó debiera significar.

Otra cosa sería volver á las andadas; olvidar los sacrosantos intereses del país y hacerse cómplices de desgracias pasadas y de las muchas que amenazan envolvernos si se persiste en los procedimientos y prácticas hasta hoy imperantes.

F. NAVARRETE.

Los cambios

El alza de los cambios es el problema que actualmente preocupa mas á los hombres de negocios de España, y el estudio de la manera de obtener la baja, es lo que piden al Gobierno.

La prensa bancaria viene dedicando á ese asunto preferente atención, y no solo en nuestra pátria, sino también fuera de ella se le hace tema del trabajo de algunos economistas.

Mr. Leroy Beulieu, persona tan conocida por su competencia en la materia, ha publicado en «L' Economiste Français» un artículo titulado «La regeneración de España y el problema del cambio», en el cual como en otros trabajos suyos, afirma que el alto precio alcanzado por los francos y libras reconoce por causas la falta de empréstitos en el extranjero y la frecuencia con que el Tesoro español acude al Banco nacional y el exceso de circulación fiduciaria.

Esta última especie acogida por financieros y políticos españoles, ha inspirado el acuerdo del Banco de España de recoger los billetes de 25 pesetas, acuerdo contra el que han protestado, y con razón, algunas Cámaras de Comercio por las dificultades que origina en la práctica.

A refutar las afirmaciones del escritor francés dedica un artículo «El Economista» de Madrid, firmado por D. J. M. Jiménez, director de la Sucursal de Palma de Mallorca, artículo digno de conocerse y su argumentación de ser meditada por quienes aquí en España se dediquen á ese género de estudios.

El Sr. Jiménez achaca el alza de los cambios á dos causas, «bien distintas—dice—conocidas y eficaces»: primera, la depreciación del metal-plata, con relación al metal-oro, en los mercados internacionales; segunda, el ser mayor la demanda que la oferta de letras sobre el extranjero.

Si no existiese la primera—dice—la diferencia entre cien francos y cien pesetas quedaría reducida al precio de arrastre de la plata española á París, y quien necesitase hacer pagos en aquella ciudad no habría de comprar francos á mayor precio de lo que significaran aquellos portes.

Si la causa de la elevación de los cambios fuese la circulación fiduciaria—añade—y no el deprecio de la plata, el billete de Banco no se canjearía por su valor nominal en plata, como se cambia, y al comprar francos en el mercado tendrían un precio si se los pagase en plata y otro si en billetes, cosa que no sucede: por eso, aún cuando se retirase de la circulación todo el papel-moneda, no valdría más, en Londres ni en París, la plata española.

Finalmente, como Mr. Leroy atribuya el mal que todos lamentan á la falta de confianza que tiene España en la política económica de su Gobierno, el Sr. Jiménez recuerda que de 1872 á 74 los francos estaban á la par ó con daño, y entonces ni había política económica, ni aún con propiedad puede decirse que hubo Gobierno tan agitado como en aquel período de nuestras luchas civiles.

La «Revista de Economía y Hacienda» publica también otro notable trabajo de D. Pedro Corominas, acerca de la política monetaria de España, en la que por relación se trata del problema de los cambios, ya que es opinión aceptada, y así se desprende de lo arriba expuesto, que la falta de oro y el exceso de plata son la causa de aquel fenómeno económico.

La estatua de D. Alfonso XII

Nuestro ilustre y querido paisano, el laureado escultor señor Marinas ha dirigido la siguiente carta al señor Romero Robledo acerca de la cuestión suscitada sobre legalidad ó ilegalidad de la adjudicación de la obra á Mariano Benlliure.

«Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, presidente de la Comisión del monumento á don Alfonso XII.

Con extrañeza he visto circular por la prensa la noticia de que la ejecución del proyectado monumento á don Alfonso XII ha sido encomendado á don Mariano Benlliure, y creo oportuno llamar la atención de la Comisión que usted preside, sobre la arbitrariedad que tal acuerdo supone.

Soy el primero en admirar los indiscutibles méritos del señor Benlliure, y en tal concepto, sólo aplausos merecería la designación; pero es el caso que hay una ley que obliga á que los monumentos públicos que se costean por el Estado se hagan por concurso, y hay que convenir en que si no existiera tal ley, por equidad y por justicia habría que dictarla.

Es más; creo que á quien más se perjudica tratando de favorecerle, es al señor Benlliure, porque no es hazaña de héroes el triunfar sin lucha, y quien como él tiene capacidad para triunfar en buena lid, no va ganando nada con que se le sustraiga á la competencia, como si se desconfiara de que tuviera alientos para vencerla.

Por otra parte cabe suponer que el Sr. Benlliure pudiera equivocarse, porque nadie es infalible, y por el contrario, surgiera inopinadamente un desconocido que le superara en este caso concreto, y por lo tanto se impone la necesidad del concurso con el cual nada perdería el proyecto, y la razón y el respeto á la ley ganarían mucho.

Hay otra razón poderosa que aconseja emplear dicho procedimiento, y es que para algo se mandan pensionados á Roma, y no es seguramente para eliminarlos en las pocas ocasiones de lucimiento y de lucro que se les presentan, siendo numerosa y brillante la pléyade de los que podían competir gallardamente.

Lo contrario es llevar el caciquismo á las esferas del arte, que es lo único que nos faltaba para regenerarnos; y usted, que tanto ha combatido en política el turno de los partidos, no debe consentir que en el arte suceda lo mismo; es decir, que siempre que se trata de obras del Estado se dé la preferencia á determinadas personalidades que turnan igualmente en el poder del arte escultórico.

Considero además que no sólo debe salir á concurso, sino que, dada la excepcional importancia de la obra, el concurso también debe verificarse en condiciones excepcionales; no como se vienen haciendo hasta ahora, sino como se practican en el extranjero; ó sea presentar un anteproyecto en pequeño, escoger los bocetos de los concursantes que desde luego revelan aptitudes para poderlo desarrollar, y repetir el proyecto á tamaño conveniente para poder ser apreciado y elegir en definitiva el que merezca la preferencia.

Este procedimiento es el más aceptable y práctico, porque puede darse el caso de que quien modele en pequeño una obra perfecta, no tenga igual acierto al ejecutarla á mayor tamaño.

Sentado este precedente, sobre realizar un acto de justicia para el presente, se crearía un estímulo para el porvenir.

Por si algún apoyo necesitara mi opinión, apelo al testimonio de los artistas que protestaron cuando se trató de ejecutar las obras escultóricas de la Biblioteca Nacional, de que estas fueran encomendadas á varios escultores, y no obstante, siendo más equitativo este modo de proceder lograron con su protesta salieran á concurso.

Hechas estas observaciones, que considero de una lógica irrebatible, y que prueban, cuando menos que el acuerdo adoptado es anómalo y absurdo, no dudo que la Comisión, por su buen nombre y en prueba de imparcialidad lo revocará si hay lugar á ello.

En todo caso, le reitera el testimonio de su consideración mas distinguida su afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m., *Aniceto Marinas*.

Madrid 23 de Marzo de 1901.»

Cédulas personales.

Debiendo comenzar en 1.º de Abril próximo, la cobranza de cédulas personales que han de regir durante el año actual, la Administración de Hacienda hace las siguientes prevenciones á los ayuntamientos de la provincia:

«Primera. Dispondrán los señores Alcaldes que, por sí ó por medio de persona competentemente autorizada con oficio suscrito por el Presidente de la municipalidad, sean recogidos en estas oficinas los efectos de referencia, para cuya operación precisa se formule pedido triplicado, en el que se exprese no tan sólo el número y clases de cédulas, si que también la valoración de ellas á los precios que representen.

Segunda. La entrega se efectuará en la citada pagaduría, pero antes que tenga lugar, es indispensable que los encargados de la recogida de los documentos timbrados en cuestión, presenten en el Negociado correspondiente de esta dependencia los antes mencionados tres pedidos, toda vez que han de ser examinados por el mismo, para después, pasarlos á la Intervención de Hacienda con el fin de que les censure y, por último, al almacén, al objeto de que en él sean servidos, dando salida á las cédulas á que se contraigan, y

Tercera. Como, aunque en escaso número, son algunos los Ayuntamientos que hasta la fecha no han remitido los padrones del impuesto para el actual ejercicio, y varios, también, los que lo han verificado sin unirles el reintegro que corresponde, llamo la atención de unos y otros acerca del deber en que están de realizarlo acto continuo, pudiendo, á la par que cumplir los servicios significados, proveerse de las cédulas que les sean necesarias.

Considera esta Administración que no se verá obligada á adoptar medidas de rigor para con los que dejen incumplidas las obligaciones que en el asunto que nos ocupa tienen, puesto que ninguno se colocará en la situación apuntada; pero si por negligencia, falta de celo ú otras causas no legítimas alguno diese motivo á correcciones, cuente con la seguridad absoluta de que la oficina cuya dirección me está encomendada las propondría, al Ilmo. Sr. Sr. Delegado, ya para acelerar la práctica de las operaciones á fin de que no esperimente mayor retraso la cobranza, como para eludir la responsabilidad que, en otro caso, contraería y que sin contemplación de ningún género, la sería exigida por la Superioridad».

NOTICIAS

Después de permanecer algunas horas en esta capital, al lado de su padre, el señor gobernador civil de esta provincia, ha salido para la corte el joven abogado D. Ricardo Medina, secretario de la Audiencia de Córdoba.

Nos parece que el señor alcalde debiera variar la hora de la música en el paseo, pues á las tres de la tarde es muy pronto, dado lo avanzado de la estación.

Hemos recibido indicaciones en este sentido, de las cuales no tenemos inconveniente en hacernos eco, porque se trata de una pretensión que estimamos muy razonable.

MONTES

El día 18 de Abril próximo, se verificará en el Ministerio de Agricultura la subasta de productos del primer período de ordenación de los montes que componen el segundo grupo de la provincia, los cuales pertenecen á los pueblos de Villaverde de Iscar, Fuente el Olmo de Iscar Fresneda de Cuéllar, Samboal, Narros, San Martín y Mudrián y Comunidad de San Benito de Gallegos.

El presupuesto de esa subasta, para la que se admiten pliegos en este Gobierno civil y en los demás de la nación hasta el 13 del indicado mes, es el de 456.509'28 pesetas; y el depósito necesario para licitar, 5973'B1 i n

En el citado Gobierno se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones correspondientes.

—El día 6 de Abril próximo, de 11 á 12 de su mañana, tendrán lugar ante los alcaldes de Cuéllar y Campo de Cuéllar, las segundas subastas de 16.237 y 1.456 pinos á resinar, de los montes núm. 11 del catálogo perteneciente á Cuéllar y el de propios de Campo de Cuéllar, por las tasaciones, respectivamente, de 3.247'40 y 291'20 pesetas.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Perros hidrófobos

En Aldealengua de Pedraza se presentaron hace pocos días unos perros que al parecer con síntomas de hidrofobia, corrieron por las calles del pueblo, mordiendo á casi todos los animales de su especie que en el mismo existen.

Inmediatamente el alcalde, mandó fijar edictos ordenando que todos los que tuvieran perros en la localidad los recluyesen para evitar mayores daños, cuya orden no ha sido obedecida por muchos vecinos, lo cual ha obligado á la citada autoridad á dirigirse al gobernador civil de la provincia consultando si debe imponer multas, ó emplear otros procedimientos en evitación de desgracias que pudieran sobrevenir, por la causa referida.

TIMBRES INÚTILES

A consecuencia de un robo verificado en la Administración subalterna de Laredo (Santander), han quedado fuera de circulación los siguientes efectos timbrados:

(Timbres de comunicaciones)

De un céntimo 3.800, núms. 5.290.174 al 200 y 5.935.001 al 094.

De 5 céntimos 1.600, núms. 7.318 al 25.

De 0'10 céntimos 1.800, núms. 7.127 al 35.

De 0'15 céntimos 21.000, números 125.976 al 126.000, 127.181 al 127.255 y 123.001 al 035.

De 0'25 céntimos 1.200, núms. 9.026 al 31.

(Timbres especiales móviles.)

De 0'10 céntimos 1.800, núms. 16.517 al 25.

CONTRIBUCIONES

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la tercera zona de Riaza, D. Fiorencio Martín, vecino de Cerezo de Arriba.

UNA SALVAJADA

En la noche del domingo último, al regresar á esta población, procedente de San Ildefonso, Anastasio López (a) *Mediaoreja*, fué detenido en la carretera por tres desconocidos, quienes le preguntaron que adónde iba. Contestóles que á Segovia, y, entonces, le pidieron el dinero que llevaba y, sin mediar cuestión alguna, le dieron un tremendo palo en la cabeza, de cuyas resultas cayó al suelo sin sentido.

Ya en el suelo el indefenso Anastasio, recibió varias puñaladas, emprendiendo la fuga los agresores.

Trabajosamente pudo llegar el agredido á la Plazuela del Salvador, donde los serenos, acompañados de algunos jóvenes, le prestaron los primeros auxilios, conduciéndole inmediatamente á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron cinco heridas, dos en la espalda, una en el costado y otras dos en la cabeza, todas de pronóstico reservado.

Después de curado por el médico D. Donato Rodríguez y el practicante Sr. Francisco, fué conducido al hospital, no sin antes prestar declaración ante el señor juez de primera instancia, quien instruye las oportunas diligencias en averiguación de quienes sean los autores de tan cobarde agresión.

PREDICCIONES ATERRADORAS

El popular astrónomo D. Mariano Herrera anuncia, como resultado de sus últimas observaciones, que desde el 25 al 31 del mes actual descargarán grandes tormentas, acompañadas de abundantes lluvias, en todo el globo terráqueo.

Para la primera quincena del próximo Abril predice tiempo variable con fuertes aguaceros y tronadas en todas partes; y aunque en la segunda nos hace abrigar la esperanza de que tendremos algunos días buenos y templados, dice que el mes acabará con grandes borrascas en toda España, Francia, Italia y Portugal, donde se sucederán los siniestros marítimos, las inundaciones y las recias heladas.

Pedir mayores venturas nos parece que sería gollería.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos* farmacéutico y médico cirujano de Madrid único acreditado, único que cura, por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas

En el sudexprés del Domingo pasaron por Segovia con dirección á Valladolid, el gobernador civil electo de aquella provincia, señor Bahamonde, y el nuevo alcalde de la citada capital, nuestro distinguido amigo D. Enrique Gavilán á quien saludaron á su paso por esta estación, algunas personas de las que se honran con su amistad.

Ha producido el mejor efecto en la población vallisoletana el nombramiento del Sr. Gavilán para aquella alcaldía y periódicos tan distanciados del Gobierno como «El Liberal» y algunos otros colegas madrileños hacen cumplida justicia á los méritos del nuevo alcalde, y esperan mucho de sus fecundas iniciativas, laboriosidad y rectitud de carácter en beneficio de los intereses materiales de Valladolid.

Reiteramos á nuestro amigo el Sr. Gavilán el más sincero parabién por el honroso é importante cargo con que acaba de ser investido.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacias de D. Julio de la Torre. Juan Bravo, 45.

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 23

Sra. D.ª Teodora Trapero, calle de la Ronda, núm. 29, piso cuarto, izquierda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el Rectorado Central se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela de niñas de Zarzuela del Monte, Doña Romana Heras y Gilmartín con sueldo de 312 pesetas 50 céntimos y emolumentos legales.

Idem idem de la escuela de igual clase de Otero de Herreros, doña Justa Calvo Villoslada, con el mismo sueldo y emolumentos.

Idem idem de la escuela de niños de Zarzuela del Monte, D. Fernando Martínez Rivero con igual sueldo y emolumentos.

—Para informe de la Junta provincial, ha remitido el Rectorado una instancia en que don Eloy Luengo Mota, maestro de una de las escuelas de Sepúlveda, protesta de la anulación de la elección de habilitado del Magisterio de aquel partido, verificada en 30 de Diciembre último.

—El ayuntamiento de Navares de Enmedio manifiesta á la Junta provincial no está dispuesto á acreditar haberes al maestro de la escuela de niños, correspondiente á la clase de adultos, mientras este no proceda á la apertura de la misma, lo cual aun no ha verificado, fundado en que los gastos de material para esa clase no los quiere sufragar la citada Corporación.

—Se recibieron en el Gobierno civil instancias documentadas, solicitando escuelas vacantes que se han de proveer por concurso, suscriptas aquéllas por doña Cayetana Gimeno y Fraile, D. Joaquín Gutiérrez Roldán, doña Remigia Malillos Blanco, y doña Gumersinda Martínez Mayor.

—Se recibieron también los presupuestos é inventarios escolares de Grajera, formados para el año actual.

El domingo tuvo lugar la conducción al cementerio, del cadáver de la respetable señora doña Antonia Rebagliato y Cervantes, madre política del general gobernador militar de esta plaza, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Cabello.

En la fúnebre comitiva figuraba un numeroso acompañamiento, formando parte de él todo el elemento militar, y muchas personas significadas en la población.

La presidencia del duelo estaba constituída por el general Sr. Cabello, los coroneles señores Beaubé, Cabanyes, Montuno y Ordovás y don Francisco Carsi.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada, y reciban el Sr. Cabello, su distinguida esposa y la familia toda, nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que les afiige.

Después de pasar algunas horas en esta Capital, salió para Madrid en el tren de ayer tarde nuestro ilustre paisano y querido amigo D. Eleuterio Delgado, Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos acompañado del Consejero de la misma compañía Sr. Beraza.

Según noticias, es casi seguro que el Sr. Delgado presente su candidatura para diputado á Cortes por este distrito.

La Delegación de Hacienda anuncia al público ha cesado de prestar sus servicios en la investigación regional de la primera región. D. José Guerra Bernardo, y haber tomado posesión del cargo que éste desempeñaba, D. Carlos Mesa Resales.

AJUSTES DE TROPA

La comisión liquidadora del Regimiento Infantería de la Reina, núm. 2, de guarnición en Córdoba, ha anunciado al gobierno civil que hallándose terminado y aprobados en parte, los ajustes de tropa de los individuos que durante la última campaña de Cuba pertenecieron á dicho batallón, pueden los mismos dirigirse en instancia con timbre de 10 céntimos, á la indicada comisión, reclamando sus créditos.

NUEVOS SELLOS

Establecidos sellos especiales de los precios de cinco, diez, quince, treinta y cincuenta céntimos de peseta, y de una, cuatro y diez pesetas, con aplicación á completar la tasa de los telegramas que han de extenderse en hojas timbradas puestas á la venta; y en poder ya de la Representación de la Compañía Arrendataria en esta provincia, efectos bastantes de los anotados para atender á las necesidades del consumo, la Delegación de Hacienda advierte al público que con arreglo á los preceptos de la Real orden de 2 del mes corriente, los sellos de referencia se pondrán en circulación en 1.º del próximo mes de Abril, desde cuya fecha será obligatorio el uso de los mismos.

EL ROBO DE ANTEAYER

A las tres y media de la tarde, próximamente, y aprovechando la ocasión de encontrarse de

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 25 Marzo

Tiempo frío y lluvioso.

Hoy con motivo de la festividad del día no se han verificado operaciones ni habido entradas.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'50 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Patatas á 5 reales arroba.

Santa María de Nieva 24 (Segovia)

Reina tiempo de lluvias tan sucesivas que perjudican bastante los sembrados y retrasan las labores.

Hay muchas existencias de trigo, pero los tenedores se retraen esperando mayor precio.

Los precios continúan sostenidos.

Se han vendido 2 vagones de cebada á 28 reales fanega.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 47'50 reales fanega

Centeno, á 33'00.

Cebada, á 28'50.

Algarrobas á 35.

Avena á 17.

Garbanzos de 70 á 200 reales fanega.

Harina de primera á 18'00 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

El Corresponsal.

Fuentepelayo (Segovia) 24

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 47'00 reales fanega.

Centeno á 35'50.

Cebada á 30'50.

Algarrobas á 37'50.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 19'00 reales arroba de segunda á 18. de tercera á 17.

Patatas á 5 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Nava del Rey (Valladolid) 24

Entrada 100 fanegas de trigo.

Oferta ninguna.

Rijen los siguientes precios:

Trigo á 46'25 reales fanega.

Centeno de 34 á 35 idem.

Cebada á 31.

Algarrobas de 32 á 33.

Avena á 22.

Garbanzos de 90 á 160.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; idem de tercera á 16.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 24

Entradas en el mercado.—Trigo 1000 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 47'00 y 47'25 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'50.

Cebada á 28'75 y 29.

Algarrobas á 30'00 y 31'00.

Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 24

Hoy no habido entradas en los almacenes del Canal.

De los Generales no se ha recibido nota.

Los precios de los cereales encalmados.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00, de segunda á 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

paseo el acaudalado propietario D. Bartolomé Barbero, alguien, aún no se sabe quien, penetró en la casa de la calle de los Cañuelos, donde habita el citado Sr. Barbero, y con una llave falsa se internó en sus habitaciones.

Una vez dentro, y como viese allí á una señora parienta del dueño de la casa, encerrola en un cuarto, y acto seguido dirigióse al despacho del Sr. Barbero, donde forzó un armario de luna extrayendo de él, y de un cajón de la mesa, la cantidad de tres mil pesetas en metálico y quince mil en alhajas.

El que el ladrón, ó ladrones, no forzasen ningún otro mueble, yendo directamente á donde estaban los objetos de valor, induce á sospechar que el autor del robo conocía perfectamente las interioridades de la casa del Sr. Barbero.

Hasta ahora ignórase quien ó quienes puedan ser los autores del robo, habiendo sido puesto en incomunicación el cochero de D. Bartolomé Barbero por existir sospechas de que él pueda conocerlos, pues días antes del hecho parece ser que dijo á su amo que estuviese prevenido porque alguien quería robarle...

El Sr. Barbero no quiso hacer caso de los temores y prevenciones de su cochero, quien, por lo visto, ya estaba en antecedentes de lo que después habría de ocurrir.

Según hemos oido ha sido también preso é incomunicado un matrimonio que, según nuestras noticias, habita en el barrio del Mercado y que pudieran resultar complicados en este robo.

También nos dicen que han aparecido en la casa del Sr. Barbero, algunas de las alhajas que se suponían robadas.

La policía sigue practicando pesquisas para la captura de los autores.

En el correo de anoche llegó á esta Capital en compañía de su distinguida esposa nuestro querido amigo D. Pedro Ochoa, quien se propone pasar una temporada en la finca «El Terminillo.

LA CAZA

El «Boletín oficial» de ayer publica la veda de la caza en esta provincia, llamando la atención muy especialmente á las autoridades locales, guardia civil y dependientes de la autoridad gubernativa sobre el rigor con que debe perseguirse en esta época la exportación y venta de caza.

En el correo de la tarde salió ayer para Madrid nuestro distinguido amigo D. Eleuterio Adrados, Consejero del Banco de España.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 25

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión de los ministros es de las destinadas al despacho de los asuntos ordinarios. Parece que, además de los expedientes administrativos, se tratará del plan de reformas militares que puedan realizarse por decreto y sumen una economía anual que no baje de 1.500.000 pesetas, con cuya suma se aumentará en cinco céntimos el haber del soldado.

Es probable que también se hable de los asuntos é impresiones que haya traído de París nuestro embajador. El Sr. León y Castillo, que llegó ayer en el sudexpreso, conferenciará hoy con el Sr. Sagasta.

Y se hablará en el Consejo de algún otro asunto de orden diplomático y de la situación de los partidos políticos en estos momentos.

Esto último que dejamos indicado está siendo motivo de detenido estudio por parte del jefe del gobierno y del ministro de la Gobernación, los cuales reunen antecedentes de las fuerzas con que cuentan en provincias los diversos partidos, á fin de formar la lista de los candidatos que reunan mayores probabilidades de éxito en la próxima lucha electoral.

Es probable que dentro de pocos días se hallen estos trabajos muy adelantados y en condiciones el gobierno de proponer á la reina la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las nuevas. Todo se hará en un solo decreto.

Según las impresiones que hasta ahora dominan entre las personas que parecen mejor informadas, la minoría más importante de las futuras Cámaras será indiscutiblemente la conservadora que tiene por jefe al Sr. Silvela.

La tetuanista y la de algún otro elemento suelto, procedente del mismo partido—decían las personas á que nos referimos—no cuentan en los distritos con más fuerzas que tenían en las pasadas elecciones, y ahora tendrán que luchar además con los carlistas (que no se retraen) y con los partidos socialistas y de la unión nacional, que desean también tener su representación en el Parlamento.

A lo sumo, pues, aquellas minorías podrían ser tan numerosas como en las Cortes actuales, pero no más.

Y se calcula también que los republicanos obtendrán de diez á doce actas; la unión nacional, de seis á diez; los carlistas, cinco ó seis, y los socialistas, dos.

Como se puede suponer, estos cálculos son todavía prematuros y sujetos á rectificaciones.

* * *

Otro asunto que probablemente se tratará en el Consejo es el de la dimisión del Sr. Pidal.

Comprenden los ministros que la única embajada que hoy puede tener carácter político, es la del Vaticano.

Un personaje de la situación decía ayer:

—En el Vaticano se hace una política expansiva y de paz. Seguramente que en España, por muy demócrata y por muy reformista que sea este gobierno, no llegará n y sus relaciones con la Iglesia á los términos que las repúblicas americanas, consentidas ó aceptadas expresamente por Su Santidad. Si nuestro embajador se abstrae de sus personales opiniones y sirve al gobierno con el mejor deseo, seguramente no encontrar dificultades; pero si el embajador tiene criterio más estrecho aún que el mismo Vaticano, puede producir un conflicto gravísimo. Por tanto, todo depende del criterio que tenga el Sr. Pidal.

* * *

En el gobierno civil se están coleccionando datos de las asociaciones, cofradías hermandades, instituciones y órdenes religiosas existentes en Madrid. Es probable que lo mismo se haga en las demás provincias.

Además en el ministerio de Gracia y Justicia se realizan con actividad los estudios necesarios para proponer la reformar del Concordato. La reforma—no sabemos si sería la misma—ya fué anunciada por el gobierno que presidió el señor Silvela.

* * *

No resulta cierta la especie de que el fiscal del Tribunal Supremo, señor Montilla prepare una circular relativa á las asociaciones religiosas.

Conferencia

El Sr. León y Castillo ha visitado hoy por la mañana al señor Sagasta, con el cual ha celebrado una detenida conferencia.

Han visitado también al jefe del Gobierno el ministro de Estado y el Sr. Canalejas.

El consejo de mañana

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Nombramiento

El ministro de la Gobernación llevará mañana á la firma de S. M. un decreto nombrando oficial mayor de dicho ministerio al señor Laá.

La embajada extraordinaria.

En la embajada de Inglaterra se celebró anoche un banquete en honor de lord Carrington y demás individuos de la embajada extraordinaria de la Gran Bretaña.

A este banquete asistieron la condesa de Sástago, la duquesa de Santo Mauso, el duque de Sotomayor, el ministro de Estado y los generales Pacheco y Echague.

A la comida de hoy en Palacio asistirán también algunos ministros.

Lord Carringtón acompañado del embajador de Inglaterra, visitó ayer el Senado.

Hoy ha estado en Palacio para cumplimentar á la infanta Isabel y á la archiduquesa del mismo nombre, y por la tarde ha visitado al Sr. Sagasta.

Crimen por amor

En las primeras horas de esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en la portería de la casa números 122 y 124 de la calle de Toledo.

El agresor es un joven de 18 años de edad, llamado Alfonso Mollo Blasco, natural de Barcelona, y el herido es un estudiante de farmacia llamado Daniel Goñi Viosca, natural de Barcelona.

Vivía Daniel con su madre y una hermana de 16 años, y según parece, Alfonso se enamoró de la muchacha.

Alfonso llegó á intimar con la familia del estudiante en farmacia, y terminó por marcharse á vivir á la habitación de la familia Goñi, donde ha ocurrido el suceso.

La madre de la joven enterada de la vida libertina que llevaba Alfonso, se opuso á que las relaciones continuaran, y Daniel convencido de que á su hermana no le convenia seguir sus amores con aquel muchacho secundó la oposición de su madre.

María, que así se llama la novia de Alfonso cada vez mas enamorada de este joven desoyó los consejos de su famila, y en más de una ocasión aseguró que prefería el cariño de Alfonso al de su familia

La madre de María Goñi despidió de su casa hace pocos días al novio de su hija, y desde entonces Alfonso venia amenazando de muerte á la familia de su novia.

Esta tarde Alfonso se presentó en la portería con el pretesto de recoger sus ropas y con este motivo se suscitó una cuestión entre Daniel y el novio de su hermana María.

Alfonso, ciego de ira, sacó una faca y se arrojó sobre Daniel, á quien infirió una herida de cinco centímetros de profundidad en la clavícula izquierda y otra de nueve centímetros de extensión en la cara anterior y superior del brazo izquierdo.

El herido fué conducido en grave estado á la casa de Socorro, desde donde pasó al hospital Provincial, y el agresor convicto y confeso, pasó á disposición del juez de guardia.

Bolsista preso

Por denuncia de uno de sus clientes ha sido detenido el agente de Bolsa D. Manuel Gaitero.

La cantidad que se le reclama es de 1000000 pesetas.

El juzgado del Congreso instruye las diligencias.

En el Africa del Sur.

Un telegrama fechado ayer en Durban, recibido durante la pasada noche, dice que 400 boers destruyeron el viernes último un tren que conducía gran cantidad de provisiones para el ejército inglés.

Este hecho fué realizado al Norte de Waklaagte.

Los boers se llevaron cuantas municiones de boca y guerra encontraron en los vagones.

Ayer se trabó un reñido combate en Haarte-Baest-Fontein, localidad situada á pocas millas al Este de Clarksdorp en el Sudoeste del Transvaal.

Se han visto algunos grupos de boers en Holtshuisbaaken.

El general Campbell ha llegado á Standertón.

Los boers se manifiestan muy activos en las serranías de Magaliesberg.

Desde Pretoria le dicen á «The Times» que dentro de ocho días se comenzará á extraer oro de las minas del Raud en cantidades moderadas.

Por despachos de la Ciudad del Cabo se sabe que ayer se registraron en aquella población 12 nuevos casos de peste cuatro de ellos en europeos.

Un niño muerto

A las dos de la tarde ha tenido aviso telefónico el juez de guardia de que en la puerta de Atocha el tranvía eléctrico núm. 122, que conducía el conductor núm. 13 Balbino de Sal, en dirección al Pacífico había arrollado á un muchacho el cual falleció casi en el acto.

Inmediatamente el juez D. Ramón Gallardo, y el escribano D. Juan Infante se trasladaron al lugar del suceso y vieron que el cadáver del niño estaba debajo del carruaje.

En el acto se dieron las oportunas órdenes para sacar de entre las ruedas al niño muerto que tenía la cabeza completamente aplastada y magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Ibáñez, de 13 años.

Según dijeron algunos testigos presenciales del suceso, el niño José Ibáñez iba montado en el tope posterior del tranvía creyendo que el carruaje llevaba la dirección del barrio del pacífico; pero este tranvía hizo una maniobra para regresar por donde había venido, y el chiquillo se encontró con que caminaba en el tope de la delantera.

Quiso bajar aterrorizado de la imprudencia que había cometido, y el mismo muchacho, al tirarse al suelo se metió debajo del tranvía.

Como todo esto fué cosa de poco tiempo, el conductor no pudo verlo hasta que los gritos del público le hicieron parar el carruaje.

CAVOUR

JUZGADO MUNICIPAL

Durante la segunda decena de este mes se han inscripto trece defunciones y veinte nacimientos.

Ayer se inscribió la defunción de Antonio Martín Herrero, de 26 años, casado.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Braulio, San Teodosio y Santa Engracia.

Cultos

En la Capilla de la Concepción de esta Ciudad, sexto día de novena que la Venerable orden Tercera de San Francisco dedica anualmente á María Santísima al pie de la Cruz.

Todos los días se celebrará una misa á las siete y media de la mañana. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto S. D. M., se rezará la Corona de Nuestra Señora y la novena; después seguirá el sermón á cargo de los siguientes oradores:

Dia 6.°—Sr. D. Gregorio Saez, Coadjutor del Espinar.

Todas las tardes, acabada la Reserva del Santísimo Sacramento, se hará el piadoso ejercicio del Via-Crucis, y en la última se dará la Bendición papal á los terciarios franciscanos de ambos sexos.

El día veintinueve, fiesta de los Dolores de Nuestra Señora tendrá lugar á las siete y media de la mañana, la comunión general, y á las once la Misa solemne sacramental con sermón que predicará un Rvdo. Padre Franciscano.

En San Andrés á las seis y media de la tarde, continúa la novena de los Dolores.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el e tómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA ILUSTRACIÓN

Colegio de Señoritas

Plazuela del Caño Grande, número 2.—SEGOVIA

Clases de primera enseñanza y labores de aplicación y adorno, música, francés y dibujo.

Las clases de música, francés y dibujo, están á cargo de competentes profesores, siendo los honorarios módicos.

También se admiten alumnas internas, y se reciben avisos para composturas y afinaciones de pianos.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25 MONTERA,**

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Se vende en precio módico

Una casa en esta Ciudad, calle de San Frutos, núm 25.

Para tratar, el procurador Morales plazuela de San Martín, núm 1.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo **Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

José Giménez del Campo

11, SAN VICENTE ALTA, 11

MADRID

Se encarga de cuantos asuntos se le encomienden por Corporaciones, Empresas, Compañías, Sociedades ó particulares, sea cual fuere el Centro, oficina ó casa donde haya de practicarse la gestión,

Admite toda representac ón ó encargo referente á créditos que correspondan á cumplidos, licenciados, inútiles y fallecidos, y sobre expedientes en pretensión de jubilaciones, pensiones, etc.

En cuanto á clases pasivas, se encarga del cobro de haberes situándoles inmediatamente donde convenga á los interesados, y de la traslación de pensiones, cuando lo deseen.

Acepta toda administración de fincas y cobro de rentas en Madrid y puntos donde convenga fuera de la Corte.

Y como INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS se encarga de cuanto afecte á los intereses Municipales relacionado con la venta de sus bienes de Propios, Beneficencia é Instrucción pública, y también de la gestión de todos los demás asuntos que les ocurra, pudiendo tener un representante en Madrid, por una pequeñísima cuota anual satisfecha de fondos Municipales.

GESTION RAPIDA

Pídanse detalles, que se darán á vuelta de correo.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de reparo.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, **para combatir el linfatismo**, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

SEGOVIA

Creo se habrá convencido mi clientela de la Capital y provincia, y el público en general, que lo expuesto en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguería mejor dirigida más surtida y precios más limitados que en este gran centro, por eso impera la envidia entre los colegas, que hasta hacen bajezas de escribir anónimos siendo una cobardía, pues no tienen la entereza de irse á la imprenta; repito y vuelvo á repetir que la mayoría de las droguerías que hay en Segovia son nulidades completas, representadas por mujeres que nunca han pertenecido al ramo de drogas y chiquillos sin práctica, despachan por rutina, y los que los mandan, sin saber su análisis, procedencia y uso; en este centro se analizan todos los productos, así que son puros y garantidos; me he propuesto luchar y lucharé con entereza. —Gran surtido en drogas y productos químicos, alcaloides y sus sales, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros, bendajes, geringas, clisoirs, duchas, irrigadores, pezoneras, tetinas, viberones y surtido en ortopédia, placas, papeles, pedículas, reveladores, virages y demás productos de fotografía.—El Rob.—Inyección y confites antisifilíticos del Dr. Constanzi.—Hebillas, peinetas, horquillas, y un variado surtido en artículos de fantasía y novedad, colores, barnices, purpurinas, panes de oro, pincelería.—Perfumería francesa, inglesa, y del país de las mejores fábricas, está en camino una fuerte remesa de jabones de tocador y perfumería fina á precios de fábrica.—«A los ganaderos.»—Depósito de la sal faci.—No confundirse: buscad la «Perla de Castilla», la mejor droguería de Segovia que dirige el más práctico droguero.—Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo 15, esquina á la cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana.—«Rechazad los plagios.»—Depósito del mejor Elixir conocido para el estómago del Dr. D. Ramón Sainz de Carlos, del Elixir reconstituyente del Dr. Callol y varios que sería largo enumerar.—La sin rival, agua de colonia y romquina estos preparados no pueden ser imitados, así como el Elixir Sainz de Carlos es imposible su imitación.

A LOS SEÑORES MEDICOS.—Se ha recibido surtido completo de las lentículas de Mr. Gustavo Chanteaud de París, precios de la fábrica.